



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

ACTA 003 / 2020

Presidente	Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis		
Secretario Técnico	Humberto Darío Neira Santiago		
Fecha	Diciembre 15 de 2020	Hora	2:35pm

REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL -MICROSOFT TEAMS

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

NOMBRE ASISTENTES	CARGOS
Nelson Felipe Vives Calle	Secretario Privado
Altus Alejandro Baquero Rueda	Secretario General
Mariana Medina Barragán	Delegada Asuntos Constitucionales
Luisa Fernanda Bernal Carvajal	Defensor Regional Bogotá (FA)
Alberto José Valcárcel Zárate	Jefe Oficina de Planeación
Adela María Spath Spath	Invitado
Karen Liseth Lobo Pedraza	Invitado
Javier Diaz	Invitado
Humberto Darío Neira Santiago	Jefe Oficina de Control Interno
Doriz Ramirez Medina	Invitado Oficina Control Interno -PE G19
Norvey Bohórquez Sierra	Invitado Oficina Control Interno -PE G19
Luis Ramos Calle	Invitado Oficina Control Interno -PE G19
María Helena Pedraza Medina	Invitado Oficina Control Interno -PE G17
Ciser José Codina Bequis	Invitado Oficina Control Interno -PE G17



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Cristian Camilo Buitrago	Técnico Oficina Control Interno -G15
Angela Patricia Sotto	Secretaria Oficina Control Interno G12
Milton Eduardo Virviescas Moreno	Invitado Subdirección de TH -G19
Tatiana Mendez	Invitado Subdirección de TH
Wilson Ferney Robles	Invitado Subdirección de TH
Diana Paola Castillo Espinosa	Invitado Oficina Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura del Comité por el Sr. Defensor del Pueblo - Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis.
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta del CCCI del 02 de abril de 2020.
4. Roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno. Presentación del Equipo de la OCI.
5. Funciones del CCCI (Resolución 935 del 11/07/2019).
6. Levantamiento de la suspensión de auditorías y plan de mejora de la vigencia 2020 - Realización de auditorías vigencia 2021 de manera remota.
7. Plan General de Auditoria vigencia 2021 Oficina de Control Interno.
8. Proyecto BID.
9. Varios.

DESARROLLO

Mediante radicado de ORFEO No. [20200010300320613](#) de fecha 07-12-20, el Jefe de la Oficina de Control Interno envió citación para el III Comité de Coordinación de Control Interno de 2020, con fecha inicial para su realización, el día 10 de diciembre de 2020

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

a las 2:00 p.m., reunión que fue reagendada a través de la herramienta Teams para el día 15 de diciembre de 2020 de 2:35pm a 04:00pm.

Siendo las 02:35 pm el secretario del Comité -Dr. Humberto Darío Neira Santiago, con el propósito de dar inicio a la sesión virtual programada para el día de hoy, 15 de diciembre de 2020, solicitó a los asistentes su aprobación para grabar la reunión, a la cual, todos de manera unánime confirmaron con un Sí su consentimiento y disposición para llevar a cabo el desarrollo de la reunión en las condiciones referidas.

De la herramienta Teams, se descargó el listado de los Directivos asistentes a la reunión, como se muestra a continuación:

*Listado Asistencia CCCI - 3 (1): Bloc de notas			
Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo	
Humberto Neira	Unido	15/12/2020, 1:55:15 p. m.	
Mariana Medina	Unido	15/12/2020, 1:57:29 p. m.	
Mariana Medina	Abandonó	15/12/2020, 1:58:26 p. m.	
Mariana Medina	Unido	15/12/2020, 1:58:46 p. m.	
Mariana Medina	Abandonó	15/12/2020, 2:10:11 p. m.	
Luisa Bernal	Unido	15/12/2020, 2:02:52 p. m.	
Luisa Bernal	Abandonó	15/12/2020, 2:06:55 p. m.	
Luisa Bernal	Unido	15/12/2020, 2:07:15 p. m.	
Luisa Bernal	Unido	15/12/2020, 2:37:40 p. m.	
Alberto Valcarcel	Se unió antes	15/12/2020, 2:35:53 p. m.	
asuntosdefensor	Se unió antes	15/12/2020, 2:35:53 p. m.	
asuntosdefensor	Abandonó	15/12/2020, 3:34:06 p. m.	
Altus Baquero (Invitado)	Unido	15/12/2020, 2:57:52 p. m.	
Altus Alejandro Baquero Rueda	Unido	15/12/2020, 3:23:04 p. m.	

Acto seguido, el Secretario Privado Dr. Nelson Felipe Vives Calle, tomó la palabra informando de su delegación al Comité por parte del Señor Defensor del Pueblo; por tal razón, procedió a dar apertura al Comité expresando las siguientes palabras:



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

“Por ser este Comité un órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno, nos corresponde a los participantes involucrarnos en el liderazgo y supervisión del Sistema de Control Interno, puesto que así lograremos cumplir con las expectativas de nuestros usuarios a quienes se dirige nuestro Plan Estratégico 2020 - 2024.

En este caso, el Comité debe caracterizarse por su liderazgo y servir como instancia facilitadora. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, este comité debe orientar, asesorar, impulsar y poner en marcha estrategias para la debida anticipación y el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno”.

Una vez escuchada la intervención del Secretario Privado, se dió continuidad al orden del día.

2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.

El Dr. Humberto Neira -Secretario Técnico, verificó, virtualmente a través de la herramienta Teams, la asistencia del quorum reglamentario conforme a lo establecido en el Título III “COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO” de la Resolución 935 del 11 de julio de 2019, así:

CONFORMACIÓN	PRESENTE
Defensor del Pueblo	Secretario Privado -Nelson Felipe Vives Calle
Secretario General	Altus Alejandro Baquero Rueda
Director Nacional de Promoción y D	Ausente
Director Nacional de ATQ	Ausente -ver anexo

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

Director Nacional de Defensoría Pública	Ausente
Delegada Asuntos Constitucionales	Mariana Medina Barragán
Subdirector de Talento Humano	Ausente -ver anexo
Defensor Regional Bogotá	Luisa Fernanda Bernal Carvajal (FA)
Jefe Oficina de Planeación	Alberto José Valcárcel Zárate

Encontrándose quórum deliberatorio conforme a lo establecido en la Resolución referida.

Directivos que se excusaron por escrito:

- Director Nacional de ATQ:



Angela Maria Benedetti Villaneda

Lun 14/12/2020 8:28 PM



Para: Angela Gomez; Carlos Ernesto Camargo Assis **y 9 más**

CC: Luis Ramos; Norvey Bohorquez; Doriz Ramirez; Ciser Codina **y 9 más**

Cordial saludo,


De manera atenta, me permito presentar excusas, por no asistir a esta reunión, ya que me encuentro en comisión de servicios en Providencia, haciendo seguimiento a la misión humanitaria por el desastre natural.

Atentamente,

ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA
Directora Nacional de Atención y Trámite de Quejas
Defensoría del Pueblo
Calle 55 No. 10 - 32

- Subdirector de Talento Humano:

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016


Juan Arrieta 15/12 15:29
 Muy buenas tardes a todos. Mil disculpas por la tardanza y por la inasistencia, puesta en conocimiento del señor Defensor por atender otras tareas. En mi representación estarán los funcionarios Milton Virviescas, Tatiana Méndez y Wilson Ferney Robles.






3. Lectura y aprobación del acta del CCCI del 02 de abril de 2020.

La secretaria de la OCI, dió lectura al Acta del Comité de Coordinación de Control Interno del 02 de abril de 2020.

Los miembros del Comité presentes manifestaron estar de acuerdo con el contenido y aprobaron el acta.

4. Roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno - Decreto 648 de 2017.

Por encontrarse el Comité conformado por nuevos Directivos, el Dr. Humberto Neira, dió a conocer los roles que cumple la Oficina de Control Interno frente al Decreto 648/17.

- 
1. Liderazgo Estratégico.
- 
2. Enfoque Hacia la Prevención.
- 
3. Evaluación de la Gestión del Riesgo.
- 
4. Relación con Entes Externos de Control.
- 
5. Evaluación y Seguimiento.

Retomó la palabra el Dr. Nelson Vives manifestando que:



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

“los informes expedidos por la Oficina de Control Interno, adscrita al Despacho, entregarán información valiosa acerca de la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, convirtiéndose en fuente de información para el Comité. De esta forma, se podrán aprobar de manera informada las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del Sistema frente al control, en aras de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales”.

Luego, continuó el Dr. Humberto Neira, citando el nombre de cada uno de los funcionarios que hacen parte de la actual planta de la Oficina de Control Interno así:

Humberto Darío Neira Santiago	Jefe Oficina de Control Interno
Doriz Ramirez Medina	Administrador de Empresas G-19
Norvey Bohórquez Sierra	Contador Público -G19
Luis Ramos Calle	Abogado -G19
Nelsy Jurany Navarro Zambrano	Abogado -G17
María Helena Pedraza Medina	Ingeniero Industrial -G17
Ciser José Codina Bequis	Ingeniería Informática -G17
Cristian Camilo Buitrago	Técnico Administrativo -G15
Claudia Bibiana Moreno	Técnico Administrativo -G11
Angela Patricia Sotto	Secretaria Ejecutiva -G12
Pedro Said Neira Molina	Auxiliar Administrativo -G6

5. Funciones del CCCI (Resolución 935 del 11/07/2019).

Por ser los Directivos integrantes del Comité, nuevos en la entidad, consideró pertinente el Dr. Humberto Neira -Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario Técnico del Comité- socializar el rol que les compete:

- 1 Evaluar el Estado del sistema de Control Interno (normatividad, informes del Jefe de control Interno, Órganos de Control).
- 2 Aprobar el Plan Anual de Auditorías presentado por el Jefe de Control Interno.
- 3 Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.
- 4 Revisar la información contenida en los Estados Financieros y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
- 5 Servir de instancia para resolver diferencias que surjan en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna.
- 6 Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
- 7 Someter a aprobación del Representante Legal la Política de administración el Riesgo y hacer seguimiento, en especial a la previsión y detección del fraude y mala conducta.

6. Levantamiento de la suspensión de auditorías y planes de mejora de la vigencia 2020 - Realización de auditorías vigencia 2021 de manera remota.

El Dr. Humberto Neira informó a los miembros del comité, que las auditorías aprobadas para la vigencia 2020 fueron suspendidas en el mes de marzo de 2020 por el Comité de Coordinación de Control Interno, fundamentado en la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus COVID-19, situación que a su vez conllevó a generar una *no conformidad* menor, por la auditoría realizada, en el transcurso del mes de diciembre de 2020, por la empresa Bureau Veritas. Ante lo cual, solicitó al Comité derogar dicha decisión, preguntando a cada uno de los miembros presentes si estaban de acuerdo,

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

quienes contestaron de forma unánime estar conformes con la propuesta y permitirse realizar auditorías de forma remota.

7. Plan General de Auditoría vigencia 2021 Oficina de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba el Plan Anual de Auditorías presentado por la Oficina de Control Interno, el cual, como se ha explicado, debe considerar todos los procesos de evaluación que se vayan a adelantar acorde con el análisis del universo de auditoría, sus niveles de riesgo asociado y de impacto frente a los recursos de la entidad.

Conforme al ejercicio realizado al interior de la Oficina de Control Interno, se consideró todos los procesos de evaluación, acorde con el análisis del universo de auditoría, de sus niveles de riesgo asociado y de impacto, aplicándose para ello los siguientes criterios:

- I. Última visita Rol de Evaluación y Seguimiento.
- II. Avance Objetivos Estratégicos - Plan Integrado de Acción Estratégica y Gestión Operativa - (Avance de la plataforma Strategos).
- III. Sistemas de Información - ORFEO, ATQ, RAJ, DP.
- IV. Impacto en el presupuesto de proyectos de Inversión.

Porcentaje de ponderación:

Dependencia Proceso	I- Ultima Auditoría y cumplimiento plan de mejora	II- Avance de cumplimiento de Estrategos	III- Resultados Indicadores Sistemas de información	IV- Impacto en el Presupuesto inversión
Regionales	40%	25%	25%	10%
Delegadas y Procesos	40%	35%	25%	N/A

Con el resultado del ejercicio, se dió a conocer la escala de criticidad aplicada en la semaforización:

Niveles de criticidad universo de auditoría

Niveles de criticidad	Valores
Extremo	$4,5 \geq X = 5$
Alto	$3,5 \geq X < 4,5$
Medio	$2,5 \geq X < 3,5$
Bajo	$X < 2,5$

Fuente: DAFP: Guía de auditoría basada en Riegos V4 Julio2020

Del universo auditable se escogieron las primeras 16 dependencias dentro del ranking con el puntaje más alto para auditar en la vigencia 2021, teniendo en cuenta la capacidad (# profesionales) de la Oficina de Control Interno.

Auditorías Vigencia 2021	
1- Regional Meta (B)	4,80
2- Delegada Grupos Étnicos	4,75
3- Regional Magdalena (B)	4,65
4- Regional Amazonas (C)	4,45
5- Regional Caquetá (C)	4,40
6- Regional Putumayo (C)	4,40
7- Regional Valle del Cauca (A)	4,40
8- Regional Arauca (C)	4,30
9- Regional Cesar (B)	4,30
10- Subproceso Recursos y Acciones Judiciales	4,30
11- Delegada Colectivos y del Ambiente	4,25
12- Promoción y Divulgación	4,25
13- Gestión Financiera	4,25
14- Gestión Documental	4,25
15- Regional Boyacá (A)	4,2
16- Regional Guainía (C)	4,2
17- Proyecto BID	
18- Gestión Contractual - Contratación vigencia 2021.	



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Adicional a las 16, se incluyó la auditoría a la Gestión Contractual y auditoría al Préstamo BID 4550/OC-CO, para el caso del préstamo BID, el Dr. Humberto Darío Neria observó que, si bien es cierto, se cuenta con una firma auditora externa Ernst & Young, este préstamo maneja una suma considerable de recursos importantes provenientes de la Banca Multilateral US\$359.297,31 haciendo por ello, parte del universo auditable y convirtiéndose en una unidad auditable priorizada por la Oficina de Control Interno, razón por la cual, no se presentaría duplicación de esfuerzos, establecida en la Norma Internacional 2050 -Coordinación.

En este punto, el Dr. Humberto Neira, informó a los miembros del comité la necesidad de anticipar la auditoría remota al Grupo de Contratación que finaliza en diciembre de esta vigencia 2020, requiriéndose para ello el aval y aprobación de los miembros del Comité.

Expuesto el Plan de Auditorías, el Dr. Humberto Neira realiza el resumen de las auditorías: 10 regionales; 2 delegadas; 5 procesos y el préstamo BID. Del mismo modo, dentro de otras actividades para el 2021 que se puedan desarrollar se encontraría acompañamientos, asesorías y auditorías especiales que pueda solicitar el Despacho del Señor Defensor, por lo que solicita aprobación a los miembros del Comité de este punto para dar continuidad.

Interviene la Dra. Luisa Fernanda Bernal Carvajal, Defensora de la Regional Bogotá para manifestar inquietud frente a los componentes de los sistemas de información “Visión Web y Orfeo” establecidos para las auditorías, toda vez que ha sido evidenciado por parte de la Regional Bogotá dificultades en la compatibilidad de los dos sistemas, tales como problemas en los registros y duplicidad de tareas tanto a nivel administrativo como profesional e inclusive a nivel del Despacho de la Regional, por lo cual sería conveniente conocer cuál es el alcance que se ha programado.

El Dr. Humberto Neira manifiesta que, para estas auditorías su evaluación es transversal; acto seguido, intervino Doriz Ramirez M., agregando que, dentro de los criterios selectivos



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

para encontrar dentro del universo auditable a quién se le auditaba se tuvo en cuenta los sistemas de información Strategos y los misionales ATQ, Defensoría Pública y RAJ, en donde finalmente se viene a registrar la gestión. Lo arrojado por los sistemas de información institucional y la regionalización de los proyectos de inversión, sirvió como fuente y definición de puntajes para la sumatoria y ponderación final del universo auditable y su ubicación en el mapa de calor (escala de semaforización) indicando las dependencias que arrojaron nivel de criticidad extremo, alto, medio y bajo, siendo seleccionadas las de más alto porcentaje para realizar auditoría en el 2021.

Luego el Dr. Humberto Darío Neira, le expresa a la Dra. Luisa Fernanda, que la Oficina de Control Interno se encuentra en la mejor disposición para ampliar las explicaciones a que haya lugar cuando lo considere.

La Dra. Luisa Fernanda manifiesta que concluye sobre la importancia en la unificación de los criterios al momento de auditar las dependencias, es muy importante teniendo en cuenta que algunas regionales manejan la información de manera diferente a como lo realiza la regional Bogotá, por lo que sería importante tenerlo en cuenta para saber cuál es el deber ser y qué es lo que se va a auditar.

Señalo el Dr. Humberto Neira que, continuando con el orden del día, somete a aprobación del Comité; momento en el que interviene el Dr. Alberto Valcárcel, Jefe de la Oficina de Planeación para preguntar y aclarar si la propuesta del plan de auditoría obedece al plan de mejora atendiendo el hallazgo de Bureau Veritas del año 2019, frente al procedimiento para la determinación del ciclo de auditorías anual y que si esta propuesta de plan de auditorías tiene contemplada alguna contingencia frente a si todas se van a realizar de manera presencial o virtual, con relación a las causas por las cuales no se desarrollaron de manera presencial durante la vigencia 2020 y tercero, si los acompañamientos y asesorías son en igual cantidad para nivel regional y central.

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

El Dr. Humberto Neira da respuesta a las inquietudes del Dr. Alberto Valcárcel, expresando que la primera pregunta está relacionada con lo aprobado en el punto sexto de la agenda de la presente reunión; acción de mejora citada en el Plan de Mejoramiento presentado a Bureau Veritas. En cuanto a la pregunta número dos (2) da respuesta aclarando que sí se van a realizar actividades de forma virtual, que si bien es una directriz que le compete al Comité de Coordinación, la Oficina de Control Interno tiene previsto en adelante, realizar auditorías de manera remota mientras subsista el tema de la pandemia. En cuanto a la tercera pregunta, también se tiene previsto hacer acompañamientos y asesorías; actividades implícitas dentro del ejercicio auditor.

El Dr. Alberto Valcárcel, manifiesta que no se refería al hallazgo del 24 y 27 de noviembre de 2020, sino a la auditoría de certificación del año 2019. Frente a este tema, interviene la funcionaria de la OCI, María Helena Pedraza, comunicando que el ciclo auditor se refiere a un (1) año de acuerdo con el análisis del universo auditable. Frente a ello, el Dr. Alberto Valcárcel menciona que no se refiere al proceso de definición de los criterios del ciclo de auditoría, sino al procedimiento para la definición de los criterios, a lo que la funcionaria María Helena, menciona que está pendiente de entrega a la Oficina de Planeación para su aprobación. Concluye así el Dr. Valcárcel, que esta pendiente de entrega el procedimiento a la Oficina de Planeación y su incorporación al mapa de procesos.

Finalizada la aclaración, retoma la palabra el Dr. Humberto Neira, manifestando que está pendiente de aprobación el proyecto de Auditoria presentado por la OCI para el 2021, solicitando a los integrantes del Comité se pronuncien sobre su aprobación, preguntando en orden a cada uno de los directivos, a lo que responden de forma afirmativa a su aprobación.

8. Proyecto BID.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Manifestó el Dr. Humberto Neira que, con base en la evaluación realizada en reunión con los profesionales de la OCI y dada la importancia del monto presupuestal que se maneja por el préstamo BID, y acorde con los lineamientos del Comité de Coordinación del 2 de abril de 2020, en donde aprobaron realizar Enfoque a la Prevención, ve oportuno solicitar aprobación de una auditoria, esto, teniendo en cuenta que el proyecto cuenta con una auditoria externa a través de la firma Ernst & Young, en donde no se presentaría duplicidad de esfuerzos por estar en concordancia con la Norma Internacional 2020 - Coordinación.

El Dr. Humberto Darío Neira, expresa que en ese orden de ideas pone a consideración y somete a aprobación el punto 8 sobre la inclusión de una auditoria al proyecto BID en la vigencia 2021, siendo este aprobado por los integrantes del comité de manera unánime.

9. Varios

En este punto el Dr. Humberto Neira invitó a los integrantes del Comité, levantar la mano en la herramienta Teams para escucharlos si tienen alguna proposición o situaciones relacionadas, ante lo cual no se presentaron temas adicionales a lo propuesto en la agenda del Comité.

El Dr. Humberto Neira menciona que, por haberse evacuado todos los puntos de la agenda, quiere agradecer a todos por su atención, en nombre de la OCI, e invitarlos a que estén atentos a la realización de las actividades y en especial las auditorías propuestas a desarrollar en la vigencia 2021.

Finalizada las palabras del Dr. Neira se culmina la reunión a las 04:10pm a través de la herramienta Teams.

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

COMPROMISOS

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Sin compromisos		

Por ser una reunión virtual a través de la herramienta Teams, el acta se envía a través de mensaje electrónico a los Directivos presentes para su socialización, escuchados los aportes o mejoras, se realizarán los ajustes y se procederá a firmar por parte del Secretario Técnico del Comité para su publicación en la página web institucional.



HUMBERTO DARÍO NEIRA SANTIAGO
 Secretario Técnico del Comité
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Angela Gómez Sotto
 Revisó: Dr. Humberto Darío Neira Santiago
 Anexos: Listado de asistencia.
 Criterios de Selección de Auditorias 2021.
 Presentación PowerPoint
 Grabación de la reunión en Teams
 Plan General de Actividades 2021